



## **RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 124/2022**

### **APRUEBA NÓMINA DE PRESELECCIÓN DEL CONCURSO Nº1 PROVINCIA DE ARICA Y Nº2 PROVINCIA DE PARINACOTA, OPERACIÓN TEMPRANA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA TEMPORADA 2022, DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.**

Arica, 11/03/2022

#### **VISTOS:**

Resolución Exenta N° 49 de fecha 19 de enero de 2.022, que designa Comisión Revisora; Resolución Exenta N° 530, de fecha 05 de noviembre de 2.021, Que Aprueba las Bases del Concurso N° 1 Provincia de Arica y la Resolución Exenta N° 531, de fecha 05 de noviembre de 2.021, Que aprueba las bases del Concurso N°2 Provincia de Parinacota, Operación Temprana Temporada 2022 del SIRSD-S, ambos concursos de la Región de Arica y Parinacota; lo dispuesto en la Ley N° 18.755, modificada por la Ley N° 19.283; lo establecido en la Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; D.S N° 51 de abril de 2011, del Ministerio de Agricultura, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley N° 20.412 de 2011, y sus posteriores modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 21.395, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2022, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo dispuesto en el D.S. N°9/2021 del Ministerio de Agricultura que Establece tabla de costos para el año 2021, que fija los valores de las actividades que se bonificarán en el marco del sistema de incentivo para sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios y deroga decreto que indica; las facultades que invisto como Directora Regional (S) del Servicio Agrícola y Ganadero, Región de Arica y Parinacota, conforme a la Resolución Exenta RA N° 240/253/2020 y Resolución Exenta RA N° 240/1416/2021, Que encomienda Funciones Directivas, ambas de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero y; Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Análisis de Expedientes presentados del Concurso N° 1 Provincia de Arica, Operación Temprana para periodo 2.022, de esta Oficina Sectorial Arica.
2. Que no se presentaron postulaciones al Concurso N°2 de la Provincia de Parinacota, declarándose por terminado.
3. La presentación de las postulaciones de los usuarios con sus respectivos Planes de Manejo al Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de esta Región.
4. Que se ha procedido el análisis de los antecedentes para la preselección para la obtención de incentivos, según lo dispuesto en el Art. 31 del D.S N° 51/2012 del Ministerio de Agricultura
5. Lo dispuesto en la normativa respecto a las postulaciones y preselección, según orden de prelación dado por el puntaje alcanzado y conforme a las bases del respectivo concurso y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados al presente concurso.
6. Que los agricultores/as que sean preseleccionados serán comunicados según lo dispuesto en el Art. 32 del D.S N° 51/2012 del Ministerio de Agricultura.

#### **RESUELVO:**

##### **1. PRIMERA LISTA DE PRESELECCIÓN**

|  |
|--|
|  |
|--|

| Nº | FOLIO     | NOMBRE PRODUCTOR      | PUNTAJE | BONIFICACIÓN |
|----|-----------|-----------------------|---------|--------------|
| 1  | 166080002 | MUÑOZ APE MARCOS      | 637     | \$ 7.494.869 |
| 2  | 166710002 | SANCHEZ MARCA OCTAVIO | 629     | \$ 1.441.191 |

#### SEGUNDA LISTA DE PRESELECCIÓN

| Nº | FOLIO     | NOMBRE DEL PRODUCTOR    | PUNTAJE | BONIFICACIÓN |
|----|-----------|-------------------------|---------|--------------|
| 3  | 166080003 | CHOQUE CALIZAYA ESTEBAN | 1229    | \$ 6.698.224 |

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE



**AGNETA FABIOLA HICHE MEZA**  
**DIRECTORA REGIONAL (S) REGIÓN DE ARICA Y**  
**PARINACOTA SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

MVA/RBL/RRL/AJG/CNP/ENR

Distribución:

- Alfredo Eduardo Jara García - Encargado Regional (S) Unidad Técnica RNR - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Paola del Carmen Barahona Peñaranda - Tecnicos CCFF Oficina Sectorial Arica - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Claudia Magdalena Nuñez Pérez - Encargada Regional Unidad Juridica - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Karin Manosalva Santibáñez - Secretaria Dirección Regional Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Carolina Vásquez Novoa - Secretaria Unidad Técnica RNR - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Maria Teresa Galdames Valenzuela - Secretaria Ejecutiva SIRSD-S - Oficina Central
- René Ramírez Lagos - RENARE Oficina Arica Oficina Sectorial Arica - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Alexis David Leal Silva - Profesional Encargado Planta Ariztia Oficina Sectorial Arica - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Eva Leonor Navarro Rojas - Profesional Apoyo Unidad Juridica - Oficina Regional Arica y Parinacota

Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - 18 Septiembre N° 370



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799  
 Validar en:  
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=118944527&hash=d72fc>